

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/10/2020

ESTADO No. **132**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2018 00401	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS DE PROTECCION S.A.	TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO	Auto requiere REQUIERE AL DR. EDIE ALFONSO LEOTTAU MONTAÑA, PARA QUE PROCEDA A PRESENTARSE A TOMAR POSESION CONFORME AL AUTO DEL 3/12/2019 Y NOTIFICARSE PERSONALMENTE DEL MANDAMIENTO DE PAGO. (EXP.EN OFICIOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2019 00546	Ordinario	ENRIQUE CORTES SAENZ	EDIFICIO NORMANDIA 12	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ART. 292 DEL CGP ATENDIENDO EL AUTO DEL 10/03/2020 (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2019 00670	Ordinario	CARLOS ARTURO OLAYA TABORDA	ELVIS LUNA	Auto ordena emplazamiento ORDENA LA NOTIFICACIÓN POR EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS. POR SECRETARÍA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL REGISRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (EXP. EN SECRETRARIA - TRAMITE EMPLAZAMINETO) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2019 00865	Ordinario	GUILLERMO EDUARDO CAMACHO HERRERA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	Auto tiene por notificado por conducta TENERSE COMO NOTIFICADA A LAS DEMANDADAS AVIANCA Y CAXDAC POR CONDUCTA CONCLUYENTE. CUENTENSEN LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA ART. 28 DEL CPTYSS. (EXP. EN TERMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	

23/10/2020

ESTADO No. 132

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00909	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ARMANDO GONZALEZ CASTILLO	Auto concede recurso de apelación en efecto NO REPONER EL AUTO DEL 6/2/2020 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO. CONCEDER EL RECURSO DE APELACION. POR SECRETARIA REMITIR EL EXP AL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SALA LABORAL (EXP. EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2020 00183	Ordinario	JANETH FORERO FAJARDO	AVIANCA	Auto requiere REQUIERE A LA DEMANDADA SERVICOPAVA PARA QUE ALLEGUE PODER CONFERIDO AL PROFESIONAL DEL DERECHO. SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ELABORE Y TRAMITE EL AVISO A LA DEMANDADA AVIANCA CONFORME AL ART. 292 CGP. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS). ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2020 00305	Ordinario	EVER DUBAN MENDOZA AMAYA	COMPAÑIA INTERWORLD S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN. DEVOLVER A LA PARTE ACTORA LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PREVIO DESANOTACIÓN EN LOS LIBROS RADICADORES. POR SECRETARIA COMUNICARSE CON EL APODERADO PARA COORDINAR LA ENTREGA DE LAS DILIGENCIAS. (EXP. EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2020 00322	Ordinario	COOMEVA E.P.S. S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, CON CARACTER URGENTE, PARA QUE ALLEGUE EN FORMATO EXCEL ANEXO 13.3 BASE DE DATOS_D13 DEMANDA CON 7.954 RECOBROS POR \$3.829.360.470 QUE REPOSA EN LOS FOLIOS 148 A 1678. (EXP. EN TERMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	

23/10/2020

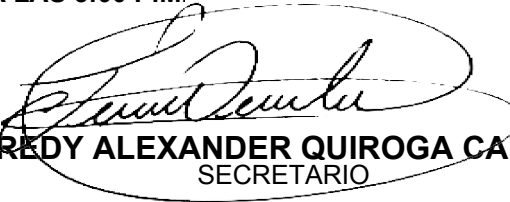
ESTADO No. 132

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00350	Ordinario	LUZ MARINA PARRA PARRA	NIDIA AZUCENA BELTRAN	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN. DEVOLVER A LA PARTE ACTORA EL LIBELO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PREVIA DESANOTACIÓN EN LOS LIBROS RADICADORES. POR SECRETARIA COORDINAR LA ENTREGA DE LAS DILIGENCIAS.(EXP EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2020 00376	Ordinario	SALUD TOTAL EPS	ADRES	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REMITA EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FOLIOS 70 A 97. (EXP. EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRONICO NO. 132	22/10/2020	
110013105 037 2020 00446	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INPEC	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS PREVIAS LAS DESANOTACIONES DE RIGOR. (EXP. EN TERMINOS) ESTADO ELECTRONICO NO.132	22/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1338d21579abacebce4f44841643992a77dd37f5741cfbd0460e1522e059cdab**

Documento generado en 23/10/2020 07:39:25 a.m.